



Ponencia del Grupo de Caficultores de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico

Edwin Soto

5 de marzo de 2018

Buenas tardes, para efectos de récord comparece en esta Vista Pública Edwin Soto, presidente del sector del café de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico. Agradecemos a los presentes que se nos permita presentar esta ponencia sobre la necesidad de utilizar los fondos del “Community Development Block Grant Disaster Recovery” para asistir la necesidad no cubierta de los caficultores de Puerto Rico.

Desde que llegó el Café a Puerto Rico, en 1736, esta industria ha tenido una importancia histórica y económica en la isla. Pero al igual que la importancia del producto, éste es susceptible al embate de los huracanes que históricamente nos han afectado. Como resultado del paso reciente de los huracanes Irma y María el sector cafetalero volvió a sufrir un rudo golpe que lo ha dejado en una posición crítica.

El viento y la lluvia que trajeron los huracanes devastaron la región montañosa destruyendo las cosechas y plantaciones de café del centro de la Isla en su totalidad. Nunca antes en la historia moderna de Puerto Rico se había experimentado esta devastación ocasionada por estos dos huracanes.

Como resultado, los caficultores y productores locales perdieron sus viviendas y las cosechas de café, que es la materia prima de sus negocios. El impacto directo e inmediato del huracán es la destrucción de la cosecha del café puertorriqueño. Según ha trascendido, el Departamento de Agricultura ha estimado hasta el momento en más de \$2,000 millones las pérdidas ocasionadas por la combinación de estos dos huracanes a la agricultura local. Estas pérdidas incluyen el ingreso bruto perdido y los daños a la infraestructura en el sector agrícola. De este estimado, \$200 millones se estiman en pérdidas por concepto de cosechas solamente.

El último censo de la caficultores demostró que existen 4,478 fincas de este producto y un total de 36.5 millones de árboles de café. El 40% de los caficultores son considerados pequeños agricultores y operan en una estructura de familia con menos de 10 cuerdas sembradas del producto y 95.5% son dueños de sus tierras, mientras que el 4.5% son inquilinos. Por otro lado, la mayoría de los agricultores son personas mayores de 64 años (42.4%) lo que dificulta la habilidad de nuestra agricultura /caficultura a renovarse o dirigirse a un nuevo empresarismo, lo que la pone en riesgo y la hace muy vulnerable. Otro elemento de vulnerabilidad es que para



el 22% de los agricultores esta es la primera vez que pasan por un huracán de esta magnitud. El análisis del Departamento de Agricultura demuestra que la totalidad de los caficultores fueron afectados por los huracanes poniendo en riesgo la histórica industria. Actualmente, hay muy poca cosecha de café disponible en las fincas en Puerto Rico. La producción del café puertorriqueño ha sido seriamente comprometida por el paso de estos eventos atmosféricos causando un escenario de total ausencia de este producto en el mercado local, así como para exportación a los mercados internacionales. Ante la situación existente, se hace necesario que el Departamento de Agricultura importe casi la totalidad del producto, lo cual representa a su vez un golpe devastador a la ya atribulada condición económica que sufren los caficultores bonafide y la industria cafetalera en general.

La necesidad no cubierta de vivienda de este sector se estima en más de 3,500 unidades. Más de 1,800 agricultores tienen un ingreso menor al 80% de la mediana para el área donde residen lo que los hace elegibles para recibir asistencia del programa CDBG-DR. La concentración de estas familias se encuentra en municipios severamente golpeados por el huracán lo que los convierte también en una población de alta prioridad para recibir la asistencia de este programa.

Como representante de este importante sector solicitamos que se provea a los agricultores una combinación de recursos para la rehabilitación de sus viviendas, que también es su lugar de trabajo y recursos económicos para poder echar adelante sus fincas. Específicamente solicitamos lo siguiente:

- Que tal como lo permite el "Notice de CDBG-DR en el Federal Register" se destinen \$18.6 millones para otorgar incentivos a los agricultores de ingresos bajos y moderados los cuales no han sido servidos y que tienen mayor necesidad siendo, a su vez, de los más impactados por el huracán.

Los fondos serían utilizados para brindar donativo para que los caficultores puedan atender las necesidades financieras que presenta el proceso de la siembra, cuidado y cosecha del café, lo que permite que estos concentren sus esfuerzos a lograr el objetivo de encaminar nuevamente esta importante industria agrícola y restaurar su nivel productivo y competitivo, tanto en los mercados de consumo locales, así como en los internacionales. El incentivo a ser otorgado estará basado en la cosecha de 2017 y en el daño establecido por el Departamento de Agricultura.

El mecanismo propuesto es uno justo y adecuado para compensar a los agricultores activos, ya que el nivel de asistencia provista a cada agricultor estará basado en el



esfuerzo propio realizado durante la cosecha de 2017 y no en futuras proyecciones de producción. Esto significa que los caficultores que realmente hayan estado activos produciendo el pasado año y que realmente tengan interés de mantenerse produciendo y ser parte de la reconstrucción de este sector agrícola, serán los que estarán recibiendo la asistencia económica propuesta creando un compromiso explícito de reactivar este segmento económico

Debido a que estos agricultores no tendrán fuentes de ingresos seguras la SBA no le otorgó préstamos, lo que los deja al descubierto convirtiéndose en un segmento elegible para CDBG-DR.

La solicitud cumple con la circular ya que el uso de los fondos CDBG-DR fomentará la revitalización económica de la región montañosa de la Isla y permitirá retener los empleos de los caficultores.

- Paralelamente, con el incentivo económico se solicita que se destinen \$20 millones para ser utilizados en la rehabilitación de las propiedades residenciales y agrícolas de estos caficultores.

La asistencia aquí solicitada permitirá rescatar las posiciones de empleos agrícolas perdidas por causas de los eventos atmosféricos descritos, así como crear nuevas oportunidades de empleo en el sector de manera que se vuelva establecer la actividad económica característica de este tipo de industria y de fomentar que una mayor cantidad de familias puertorriqueñas cuenten con el sustento diario que le permita continuar progresando luego del paso de los huracanes.

Además, nuestra solicitud está completamente alineada con la política pública del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Ricardo Rosselló Nevaes, quien en el documento *Build Back*, presentado al Congreso de Estados Unidos para presentar el inventario de proyectos y actividades necesarias para construir un nuevo y mejor Puerto Rico, incluyó el sector agrícola como una de las áreas que mayor apoyo requiere y describe la necesidad que existe de incentivar y subsidiar la producción agrícola de forma que la misma continúe siendo una de las variables de mayor importancia y peso en la ecuación económica de Puerto Rico.

Entendemos que hacer disponible los fondos de CDBG-DR a los caficultores, junto a otros beneficios económicos adicionales que eventualmente se sumen al propuesto, es esencial para rescatar nuevamente la industria del café en Puerto Rico. El mismo facilitará comenzar a atender directamente las necesidades actuales y futuras del sector de café en la Isla, incluyendo la



reconstrucción de los hogares agrícolas, restablecer el nivel de producción por cuerda de terreno disponible en el sector, lo que permitirá tener disponible la oferta necesaria para atender la demanda local del producto y comenzar a desplazar el café extranjero.

Basado en lo antes expuesto, como Presidente del Sector del Café de la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, solicitamos su atención a este importante asunto.

Agradecemos la oportunidad brindada y el tiempo de atención dedicado. Nos hacemos disponibles para aclarar cualquier duda o pregunta, así como para proveer mayor información, de esta ser requerida.

Cordialmente;

Edwin N. Soto Ruiz

Presidente Sector del Café

Asociación de Agricultores de Puerto Rico